

PUBLICACIÓN POR PÉRDIDA

La Superintendencia de Bancos, en función de liquidador, conforme a lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera núm. 183-02, en el marco de la campaña Dinero Busca Dueño, tiene a bien hacer la publicación por pérdida de los instrumentos financieros de las entidades listadas a continuación:

NOMBRE DEL TITULAR	ENTIDAD FINANCIERA	MONTO EN DOP
1 LEOPOLDO MARTE VIÑAS Y/O LIDIA RODRÍGUEZ DE MARTE	CENTRO BANCUNIVERSAL, S.A.	50,000.00
2 ROSA LESBIA BATISTA DE SANTANA	CENTRO BANCUNIVERSAL, S.A.	40,704.86
3 MARÍA LIBRADA PÉREZ Y PÉREZ Y/O CLAUDIO ALBERTO FERNÁNDEZ	CENTRO BANCUNIVERSAL, S.A.	25,000.00
4 LESBIA ALTAGRACIA SANTANA BATISTA Y/O ANA YOLANDA ABUD	CENTRO FINANC. BCO. UNIVERSAL, S. A.	30,000.00
5 DARÍO ANT. ABREU Y/O GLADYS ABREU Y/O RAMÓN ANT. ABREU	GRUPO FINANCIERO BANCO ESPAÑOL, S.A.	130,000.00
6 DARÍO ANT. ABREU Y/O GLADYS ABREU Y/O BETTY ABREU	GRUPO FINANCIERO BANCO ESPAÑOL, S.A.	100,000.00
7 RUBÉN DARÍO INOA F. Y/O ONILDA UREÑA DE INOA	GRUPO FINANCIERO UNIVERSAL, S. A.	225,000.00
		600,704.86

El presente aviso se formula con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 38 del Reglamento de Aplicación del Artículo 88 de la citada ley y de demostrar que dichos montos no han sido en ningún momento cedidos ni transferidos. Por tanto, cualquier persona que tenga interés sobre alguno de los títulos vinculados a las entidades previamente listadas, especialmente por los montos indicados, pueda presentar de forma oportuna sus objeciones o comentarios a la Superintendencia de Bancos.

Para información adicional puede llamar al 809-685-8141 a las extensiones 332 y 333 en horario de 8:30 a. m. a 4:30 p. m. , de lunes a viernes, o escribirnos al correo electrónico: DBD@sb.gob.do